

LA DISPUTA POR LAS ALMAS. LAS ÓRDENES RELIGIOSAS EN CAMPECHE, SIGLO XVIII

Adriana Rocher Salas
México: Conaculta, 2010, 470 pp.

Rodolfo Aguirre

Universidad Nacional Autónoma de México

Sin duda, la salvación de las almas fue una de las más importantes tareas que el régimen hispánico y la Iglesia se echaron a costas en las Indias. Pero aunque la Corona, los funcionarios reales, las instituciones eclesiásticas y los grupos sociales dominantes coincidieron en ese objetivo, las formas y los recursos que debían emplearse para lograrlo, según cada uno de esos actores, fueron diversos. Hoy en día no existe una obra historiográfica que comprenda, aun de manera general, el conjunto de instancias, materiales o inmateriales, desplegadas en el amplio territorio novohispano para que se lograra llevar a efecto ese objetivo, tan caro al dominio español, durante los tres siglos de su existencia. Una razón de peso es que, a medida que durante las últimas dos o tres décadas han ido surgiendo estudios que han profundizado en las especificidades regionales de las instituciones eclesiásticas, las antiguas generalizaciones que se hicieron sobre la historia de la Iglesia han sido rebasadas, y los actuales historiadores abocados a su estudio saben que formular nuevas conclusiones es riesgoso; cuando mucho se han avanzado conclusiones parciales. A medida que nuevas investigaciones de enfoque provincial se publican, nos demuestran que aún estamos lejos de conocer todas las variantes y las especificidades institucionales que se dieron en Nueva España.

La investigación de Rocher Salas, en ese sentido, se ha centrado en considerar a las órdenes religiosas como grupos de poder en permanente relación, ya sea de diálogo o de confrontación, con la sociedad campechana. Cada una de dichas órdenes tuvo ámbitos de acción e influencia delimitados a partir del ejercicio de sus tareas en el seno de la Iglesia, y cada una desarrolló actividades económicas específicas para lograrlo; todo

ello, subordinado, al menos en teoría, a la salvación de las almas. *La disputa por las almas ...* posee varias virtudes que es necesario destacar, para darle su justo valor. En primer lugar, es fruto de una acuciosa investigación documental en archivos nacionales y extranjeros que la convierten en una obra original, pues muchos de los documentos empleados son inéditos. Mas esta riqueza documental siempre necesita un serio trabajo de análisis y reflexión, para que realmente pueda rendir aportaciones valiosas a la historiografía, como en esta obra se logra. Un aspecto que debe destacarse es el de la periodicidad. Aunque hace ya varios años la historiografía estableció lo poco justificable de estudiar al siglo XVIII como una etapa histórica, y se impuso la idea de un “largo siglo XVII”, que iniciaba desde fines del siglo XVI y finalizaba hasta 1750, incluso esta idea debe ser revisada, al menos parcialmente, puesto que con el reinado de Felipe V, entre 1700 y 1746, se inician cambios sustanciales en política eclesiástica, los cuales, aunque poco espectaculares y menos estudiados aun, señalan ya, sin embargo, una inflexión en lo que a la historia de la Iglesia concierne.

La primera mitad del siglo XVIII novohispano es una etapa poco investigada, pues normalmente se la ha considerado como una continuación de los procesos de la centuria anterior, o bien, como una época que simplemente antecedió el reinado de Carlos III. En medio del llamado siglo de la integración y las reformas borbónicas, este período, sin embargo, se caracterizó por cambios importantes en el ámbito eclesiástico que tuvieron gran trascendencia. Si bien la transición política de los Austrias a los Borbones se dio, en general, de forma pacífica en América, de ello no debería seguirse que ya nada importante sucedió durante el reinado de Felipe V, pues en lo concerniente a la Iglesia indiana hubo modificaciones que ocasionaron condiciones favorables para las posteriores reformas de Carlos III. Así pues, resulta un acierto que Rocher Salas se haya centrado solo en el siglo XVIII, y, más aun, que buena parte de su libro esté enfocada en la primera mitad de dicho siglo: algo que no sucede a menudo; pero esta investigación viene a demostrar la pertinencia de estudiar el reinado Felipe V en lo que a política eclesiástica se refiere.

Otro aspecto sobresaliente de la obra aquí reseñada es que, si bien está centrada en la región campechana, en ningún momento del análisis se olvida su pertenencia a muchos ámbitos mayores, como la gobernación de Yucatán, el virreinato español o el Imperio Español; es decir, se trata de un estudio regional vinculado a las problemáticas generales de esos mayores ámbitos a los que pertenece. Esto es una cualidad que no siempre se encuentra en investigaciones de enfoque regional, con lo cual se pierde el interés para un mayor público lector.

Igualmente, debe señalarse que no son muchas las obras sobre el clero regular del siglo XVIII, en comparación con las dedicadas a los siglos precedentes. Desde el siglo XIX la historiografía se había ocupado de las órdenes religiosas, aunque, sobre todo, de su labor evangelizadora y educativa durante el siglo XVI, o bien, de la biografía de sus principales hombres. Sobre los franciscanos son notables las obras de Lino Gómez Canedo, Francisco Morales, John Phelan, George Baudot, Elsa Cecilia Frost, Carmen de Luna, José María Kobayashi, Stella María González Cicero y José Refugio de la Torre Curiel. Los dos últimos han escrito los pocos trabajos monográficos de carácter regional sobre las provincias de San José de Yucatán y Santiago de Jalisco. Sin embargo, aún faltan estudios sobre las otras provincias. El siglo XVIII es el menos estudiado sobre las órdenes religiosas, a pesar de los profundos cambios que hubo en ellas. Está pendiente de hacerse, por ejemplo, una investigación sobre el impacto que tuvieron en su organización interna, durante el período comprendido, las secularizaciones de las parroquias, iniciadas por Palafox, en Puebla, durante el siglo XVII, y la de Fernando VI, ordenada en 1749. Faltan también estudios sobre la economía de los conventos, sus propiedades, sus capellanías y sus rentas, y sobre el destino de sus capitales, así como sobre la influencia de los conventos, en su calidad de estructuradores del espacio urbano. De ahí la importancia de contar con *La disputa por las almas ...*, que muestra un camino por seguir para el estudio del clero regular dieciochesco. Dividido en cuatro grandes capítulos, este libro nos descubre la cotidianidad de las tres órdenes religiosas asentadas en el distrito de Campeche, tanto en su interior como en su exterior. Franciscanos, jesuitas y juaninos desplegaron toda una labor

en esta región portuaria, entrada marítima al Yucatán colonial. Diferentes proyectos los animaron, como bien se demuestra en el texto: los hijos de Asís, dedicados a la evangelización de los indios mayas; los jesuitas, a la educación y a la formación de la población blanca; y los juaninos, sobre todo, a la atención hospitalaria de la población flotante del puerto.

En un excelente primer capítulo sobre el Campeche del siglo XVIII, la autora presenta los diferentes escenarios presentes entonces: desde el omnipresente clima tropical y sus recursos naturales, y la economía portuaria y de explotación del palo de Campeche, hasta los grupos sociales y sus gobernantes. En el segundo capítulo, contando ya con el contexto regional básico, Rocher Salas nos mete de lleno a la intimidad económica del clero regular campechano, en la que destaca la estrecha vinculación de los franciscanos con los recursos indígenas, y donde las obvenciones parroquiales fueron el principal recurso, complementado con los servicios personales gratuitos de los indios, no solo para las necesidades de los templos y conventos, sino también, para los negocios particulares de los frailes, algo en lo que no se diferenciaban de otros grupos dominantes de la región.

En cambio, los jesuitas tuvieron mucho menos recursos, los cuales provinieron de varias actividades, como el negocio inmobiliario, el crédito y la explotación, y el comercio de maderas y tintóreas, así como la actividad agroganadera (la principal de las cuales era el arrendamiento de inmuebles urbanos); en cambio, su participación en el mercado del crédito fue reducida, al igual que la explotación de fincas rurales, a diferencia de otras regiones con presencia jesuita. Otro fue el esquema financiero de la orden de San Juan de Dios, cuyo hospital fue sostenido, básicamente, por la cooperación, voluntaria o forzosa, de vecinos, del gobierno regional, de los barcos que arribaban al puerto o de los militares que resguardaban las costas, más que por las limosnas. De esa forma, marineros y soldados aportaban un monto fijo que les garantizaba la atención hospitalaria. Estas contribuciones continuaron vigentes hasta fines del siglo XVIII, y constituyeron el sostén básico del hospital, algo que cambió con la libertad de comercio de los puertos indianos con España, y por lo cual los barcos ya no se sintieron

obligados a colaborar con los juaninos. Así, el libro demuestra la red de vínculos entre las tres órdenes religiosas con los diferentes grupos sociales de la región, lo que les aseguró los recursos financieros básicos para desempeñar sus tareas.

Al puntual análisis sobre la economía interna de las órdenes de Campeche le sigue un tercer capítulo, intitulado “La lucha por el poder”; quizá el más interesante del libro, por retratar a los hombres que durante el siglo XVIII las constituyeron: sus afanes, sus ambiciones y sus vínculos con los grupos de poder de Yucatán. Lejos de ser corporaciones pasivas, el activismo de franciscanos y jesuitas, al contrario de los juaninos, los llevó a serios enfrentamientos con otros poderes regionales para preservar sus prerrogativas. Esto lo podemos ver, sobre todo, en el caso de los franciscanos, quienes, al considerar las doctrinas de indios como un mundo exclusivo de ellos, trataron de impedir, al menos hasta antes de Carlos XVIII, la intromisión de cualquier otra autoridad. Pero no solo ello, pues durante la primera mitad del siglo XVIII la sociedad campechana presencié escandalosos pleitos por los altos cargos jerárquicos y la distribución de las doctrinas de indios. Por otro lado, antes de la secularización tuvieron también fuertes enfrentamientos con el clero secular, tanto por cuestiones de jurisdicción con los obispos como por el siempre espinoso asunto de la potestad sobre las doctrinas. Inmersos en estas dinámicas, los hijos de Asís fueron incapaces de advertir los graves problemas en su seno: la carencia de vocaciones religiosas, un deficiente sistema de reclutamiento, la permanente intrusión de otros poderes, tanto civiles como eclesiásticos, en los asuntos conventuales, y la ambición por conseguir las prelacías más importantes. Todo ello devino en una provincia debilitada internamente, que buscaba apoyos externos para resolver sus problemas. Con todo, los franciscanos, en conjunción con el gobernador de Yucatán y los cabildos de Mérida, Valladolid y Campeche, pudieron detener las reformas del obispo Gómez de Parada, durante la década de 1720, sobre cómo reglamentar el pago de obvenciones.



Por el contrario, la autora demuestra que los jesuitas, más que conflictos en su interior, los tuvieron en el exterior. Como en otras regiones novohispanas, los hijos de Loyola tuvieron que ganar su propio espacio en Campeche, ante la poderosa presencia franciscana. Pero no solo esto, sino que también tuvieron tensiones con el clero secular. Ante ello, los padres ignacianos recurrieron también a tejer alianzas, ya fuera con las familias prominentes de la región o con los obispos, para enfrentar a sus rivales. En contraste, a causa de que su actividad hospitalaria no conllevaba el poder económico o social, los juaninos no tuvieron disputas en su entorno, y las autoridades de Yucatán respetaron su autonomía, por lo cual no tuvieron que preocuparse de la vigilancia de gobernadores, oficiales reales ni obispos.

En el cuarto y último capítulo la autora analiza las especificidades en cuanto a la aplicación de las reformas borbónicas en Yucatán y Campeche. Si bien la secularización de doctrinas empezó con fuerza, al igual que en el resto de Nueva España, a pesar de los disturbios provocados y de la oposición de varias autoridades, la rebelión de Canek, en 1761, sirvió a los franciscanos para demostrar que sin su presencia había siempre el riesgo de que los indios se rebelaran, dado que el clero secular carecía de la capacidad de control. El descrédito de los clérigos provocó, entonces, que la secularización se detuviera, y que los franciscanos recuperaran su antiguo prestigio. A pesar de la secularización de nueve doctrinas y de la disminución de sus rentas, la provincia franciscana siguió siendo una de las corporaciones con mayor poder económico en Yucatán, lo cual matiza la idea de una decadencia total del clero regular en las postrimerías del período colonial. Dentro de la provincia franciscana, si bien ya no se presenciaron los grandes pleitos de la primera mitad del XVIII, la lucha por el poder continuó, aunque esta vez se dirimió más por la negociación y sin recurrir a poderes externos, como antes. Y, hacia el exterior, por primera vez en la historia eclesiástica de Yucatán, y ante los embates borbónicos a las instituciones eclesiásticas, el obispo y los franciscanos, lejos de escenificar los antiguos enfrentamientos, iniciaron una etapa de colaboración y de alianza ante el poder regio.

Por lo que respecta a la expulsión de los jesuitas de Yucatán, Rocher Salas señala que la ejecución de esta se dio sin disturbios, gracias, en buena medida, a la eficiente labor de los funcionarios y al obediente apoyo del obispo. En Campeche la residencia de san José y su escuela anexa fueron entregadas al cabildo local. El siguiente paso fue tratar de que los franciscanos se hicieran cargo de ambos establecimientos, pero la improvisación y la dificultad para asegurar su financiamiento provocaron la reticencia franciscana por más de dos décadas, hasta que en 1799 por fin lo hicieron. Y en cuanto al devenir del Hospital de san Juan de Dios, su reducción del personal hospitalario, la limitación al ingreso de novicios y su mayor sujeción a la vigilancia civil deterioraron, a la larga, su tradicional presencia en Campeche; esto, aunado a la desaparición de las contribuciones de las embarcaciones de que antes habían disfrutado, puso en estado de ruina las finanzas de los juaninos, y así continuó hasta 1821, cuando el hospital fue entregado a la ciudad de Campeche.

Otra problemática a la que se enfrentó la Iglesia yucateca fue el establecimiento de la Intendencia y de los subdelegados. Los intendentes pretendieron intervenir en asuntos antes privativos de la jurisdicción eclesiástica diocesana y regular, en lo cual fueron secundados por los subdelegados. El choque por la supremacía jurisdiccional no se hizo esperar, por supuesto. A decir de la autora, el reformismo borbónico tuvo límites importantes en Campeche, pues ni el clero secular ni las autoridades provinciales tuvieron la capacidad necesaria para sustituir al clero regular en muchas de las tareas antes delegadas en este último. Según lo antes expuesto, *La disputa por las almas...* viene a confirmar que la historia social y política de las corporaciones eclesiásticas regionales es necesaria para poder profundizar en nuevas líneas de investigación en el futuro.